jvcingenieriasas@gmail.com

info@camacon.co

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

FDLB-336-0039

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0027
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: AYM Consultoria S.A.S.
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 15/09/2022

Bogotá, 14 de septiembre de 2022

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Inhabilidad de intervención en CIV del contrato en referencia.

Cordial Saludo,

Por el presente oficio, me permito compartir el estado técnico de algunos de los CIV del contrato en referencia; los cuales estarían presentando inhabilidad técnica, evitando así, una supuesta intervención. Por lo cual, en el presente, detallaremos la situación presentada y los casos específicos.

En un principio, el Consultor del Contrato No. 254-FDLB-2018 presentó los estudios y diseños fuente para el desarrollo del contrato en referencia. En este caso, la consultoría relacionó en su informe de urbanismo ‘P741–CBOSA–INF-URB– V1’, la Figura 68 donde consigna códigos RUPI, áreas y demás, pero al revisar los códigos RUPI asociados a los CIV de nuestro contrato se evidenció que habían CIV sin un Código de Registro de Patrimonio único Inmobiliario (RUPI) asociado. Debido a esto, nos vimos en la necesidad de verificar esta información.

jvcingenieriasas@gmail.com
info@camacon.co
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

A continuación, presentamos el resultado de nuestra consulta realizada a través el SIGDEP (Visor de la Defensoría del Espacio Público):

Tabla 1. Relación de CIV con RUPI y plano urbanístico asociado.

No.	NOMBRE DEL SECTOR	UPZ	CIV	RUPI	PLANO
1	EL REMANSO I	84	7002710	995-5	B.359/4-01
2	EL REMANSO I	84	7002989	995-6	B.359/4-03, B.359/4-04
3	EL REMANSO I	84	7003036	995-6 995-4	B.359/4-03, B.359/4-04 B.359/4-04
4	EL REMANSO I	84	7003061	995-6 995-15	B.359/4-03, B.359/4-04 B.359/4-05
5	EL REMANSO I	84	7003101	995-15	B.359/4-05
6	EL REMANSO I	84	7003210	995-15	B.359/4-05
7	EL REMANSO I	84	7002988	995-80 995-22	B.359/4-04 B.359/4-03
8	GUALOCHE	85	7007169	2151-8 2151-3 Una sección sin RUPI	B.186/4 B.186/4
9	GUALOCHE	85	7007134	2151-3 2151-5 Una sección sin RUPI	B.186/4 B.186/4
10	JOSE MARIA CARBONEL	85	7003028	995-6	B.359/4-03, B.359/4-04
11	LA PAZ	84	7009421	995-6 995-5	B.359/4-03, B.359/4-04 B.359/4-01
12	EL REMANSO I	84	7002819	995-5	B.359/4-01
13	EL REMANSO I	84	7002743	995-5	B.359/4-01
14	EL REMANSO I	84	7002589	995-5 995-32	B.359/4-01 B.359/4-03
15	EL REMANSO I	84	7003174	995-15	B.359/4-05
16	ARGELIA II	85	7004377	No tiene	
17	ARGELIA II	85	7004331	2402-24 Una sección sin RUPI	B.313/4-01
18	ARGELIA II	85	7004403	2402-13	B.313/4-01
19	ARGELIA II	85	7004413	No tiene	
20	ARGELIA II	85	7004503	No tiene	

jvcingenieriasas@gmail.com
info@camacon.co
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

No.	NOMBRE DEL SECTOR	UPZ	CIV	RUPI	PLANO
21	ARGELIA II	85	7008640	3284-3 Una sección sin RUPI	B.313/4-02
22	SAN BERNARDINO POTRERITOS	84	7002730	1212-20	B.347/4-01, B.347/4-02
23	SAN BERNARDINO POTRERITOS	84	7002757	1212-20	B.347/4-01, B.347/4-02
24	SAN BERNARDINO POTRERITOS	84	7002801	1212-20	B.347/4-01, B.347/4-02
25	SAN BERNARDINO POTRERITOS	84	7002838	1212-20	B.347/4-01, B.347/4-02
26	SAN BERNARDINO POTRERITOS	84	7002858	1212-20 Una sección sin RUPI	B.347/4-01, B.347/4-02
27	ISLANDIA	85	7004364	2297-3	MIGRACIÓN
28	ISLANDIA	85	7004370	2588-7 1030-18 2588-4	MIGRACIÓN B.250/4-07 MIGRACIÓN
29	ISLANDIA	85	7004379	2588-4	MIGRACIÓN
30	ISLANDIA	85	7004382	2297-9	MIGRACIÓN
31	ISLANDIA	85	7004385	2588-4	MIGRACIÓN
32	ISLANDIA	85	7004394	2588-4	MIGRACIÓN
33	ISLANDIA	85	7004396	2297-9	MIGRACIÓN
34	ISLANDIA	85	7004401	2588-4 Una sección sin RUPI	MIGRACIÓN
35	ISLANDIA	85	7004416	2297-9 Una sección sin RUPI	MIGRACIÓN
36	ISLANDIA	85	7004408	2297-9	MIGRACIÓN
37	ISLANDIA	85	7004371	2588-4	MIGRACIÓN
38	SAN DIEGO BOSA	85	7004134	2898-11	B.361/4-01
39	BRASIL	84	7000766	No tiene	
40	BRASIL	84	7000780	No tiene	
41	BRASIL	84	7000792	No tiene	
42	BRASIL	84	7000824	No tiene	

jvcingenieriasas@gmail.com
info@camacon.co
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

No.	NOMBRE DEL SECTOR	UPZ	CIV	RUPI	PLANO
43	BRASIL	84	7000829	1558-1 1558-2 Una sección sin RUPI	B.310/4-03 B.310/4-03
44	GRAN BRITALIA	85	8007666	1165-6 1165-4	B.224/4-03 B.224/4-03
45	GRAN BRITALIA	85	8007714	1165-6 1165-5 1165-4	B.224/4-03 B.224/4-03 B.224/4-03
46	GRAN BRITALIA	85	8007764	1165-6 1165-5 1165-1	B.224/4-03 B.224/4-03 B.224/4-03
47	GRAN BRITALIA	85	8007854	1165-5	B.224/4-03
48	GRAN BRITALIA	85	8007803	1165-4	B.224/4-03
49	GRAN BRITALIA	85	8011987	1165-4	B.224/4-03

Fuente: SIGDEP- Elaboración propia.

De acuerdo con la información consignada en la Tabla 1, todos los CIV que están en color rojo, tienen corrección de datos respecto a la información entregada por el consultor, es decir que, la información consignada por el consultor (Ver Anexo No.1 – Página 132) no corresponde a la consignada en la base de datos disponible por el Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público (DADEP).

Además, según la Tabla 1 hay seis (6) CIV que no cuentan con RUPI:

Tabla 2. Relación de CIV sin RUPI.

No.	NOMBRE DEL SECTOR	UPZ	CIV	RUPI	PLANO
16	ARGELIA II	85	7004377	No tiene	
19	ARGELIA II	85	7004413	No tiene	
20	ARGELIA II	85	7004503	No tiene	
39	BRASIL	84	7000766	No tiene	
40	BRASIL	84	7000780	No tiene	
41	BRASIL	84	7000792	No tiene	
42	BRASIL	84	7000824	No tiene	

Fuente: SIGDEP- Elaboración propia.

jvcingenieriasas@gmail.com
info@camacon.co
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0



Imagen superior: en la base de datos abierta del DADEP, se denota que el CIV no cuenta con RUPI, debería tener un área verde como se ve en otros CIV adyacentes.
Imagen inferior: delimitación del CIV de acuerdo con el IDU.

Figura 1. Registro visual del CIV 7000780 sin RUPI.
Fuente: SIGDEP y SIGIDU.

Para visualizar todos los casos ver Anexo No. 2.

Es por lo anterior que, en conocimiento de los lineamientos del Distrito y el Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público (DADEP), no se podría ejecutar ningún tipo de intervención a los CIV antes mencionados ya que, no cuentan con el código de identificación de los predios en el sistema de información del DADEP y, por tanto, no forman parte de la cesión pública. Sin embargo, esto puede cambiar si el Consultor presenta las certificaciones de los predios de interés, es decir, los RUPI relacionados a los CIV del contrato en referencia emitidos directamente por el DADEP o sustentado con consulta al SIGDEP-2, y se demuestra que los CIV cuentan con RUPI a pesar de que en la base de datos publica diga que no.

Por otra parte, también se debe tener en cuenta que, hay varios CIV en la Tabla 1 que presentan RUPI y adicionalmente una descripción como *'Una sección sin RUPI'*; esto se refiere a que alguna parte del CIV no cuenta con cesión pública por lo que, se deberá tener en cuenta para su intervención. A esto último, es a lo que se refería nuestro especialista en urbanismo y espacio público, el Arquitecto Juan Carlos Vargas en su informe de revisión (Anexo No. 3) entregado a través de email al correo residentebosa@aimingenieros.com.co, el 24 de agosto de 2022, es necesario que en los diseños de urbanismo y espacio publico se relacione el plano urbanístico correcto, el perfil vial y además el cuadro de mojones para saber

jvcingenieriasas@gmail.com
info@camacon.co
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

realmente hasta donde se puede intervenir un CIV.

Debido a todo lo expuesto en el presente oficio, quedamos a espera de las directrices pertinentes en el caso, ya sea para exclusión de estos CIV del contrato y la respuesta de la consultoría del Contrato No. 254 de 2018 ante los requerimientos presentados hasta la fecha.

Sin Otro en Particular,



JORGE ORLANDO VARGAS CELY
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Elaboró: ZJGT
Aprobó: JOVC

c.c. Ing. Diego Barreto – Apoyo a la Supervisión.

Relación de anexos:

- **Anexo No. 1: Informe de urbanismo 'P741–CBOSA–INF-URB– V1' elaborado por el Contrato de consultoría No. 254-FDLB-2018.**
- **Anexo No. 2: Excel a detalle de la Tabla 1 con imágenes.**
- **Anexo No. 3: Informe de revisión de urbanismo y espacio público elaborado por el contratista – Arq. Juan Carlos Vargas.**